



## CERMI EXTREMADURA · BOLETIN UNO DE OCTUBRE 2026

## La Fundación ONCE Baja Visión llega a Extremadura y ofrecerá apoyo a más de 8.500 personas

## Ayuda a domicilio, accesibilidad y menos burocracia: las claves de la reforma de la dependencia y la discapacidad

## Extremadura alcanza los 197 Centros Especiales de Empleo: la discapacidad gana terreno en el mercado laboral

**Mérida destina 50.000 euros para que las personas con discapacidad puedan decidir cómo quieren vivir**

## Inserta Empleo impulsa 'Encuentros por Talento' para acercar las empresas a las personas con discapacidad

## Villanueva proyecta una residencia para personas con discapacidad en el antiguo hospital Santa Justa

## Badajoz reivindicó el derecho de las personas con discapacidad auditiva a ser escuchadas

**Jorge Cáceres: “La verdadera inclusión llegará cuando dejemos de necesitar herramientas especiales”**

## CERMI pone la lupa sobre la inteligencia artificial: los algoritmos también pueden discriminar a las personas con discapacidad

## El CERMI falla los Premios cermi.es 2026

## La Fundación ONCE Baja Visión llega a Extremadura y ofrecerá apoyo a más de 8.500 personas

La **Fundación ONCE Baja Visión**, entidad del Grupo Social ONCE, se ha presentado en Badajoz con el objetivo de ofrecer **orientación, apoyo especializado y recursos adaptados** a las personas con baja visión. En Extremadura, estima que más de **8.500 personas** podrían beneficiarse de sus servicios: unas 5.400 en Badajoz y 3.100 en Cáceres.



La entidad busca reforzar la colaboración entre instituciones, entidades sociales, profesionales sanitarios y agentes vinculados a la innovación y la accesibilidad, para mejorar la autonomía y participación de las personas con baja visión.

Para acceder a la Fundación es necesario tener una **patología visual que cause baja visión y un certificado de discapacidad de al menos el 33 %**. Las personas interesadas pueden inscribirse a través del formulario disponible en su página web.

## Ayuda a domicilio, accesibilidad y menos burocracia: las claves de la reforma de la dependencia y la discapacidad

El Congreso ha aprobado definitivamente la reforma de las leyes de **dependencia y discapacidad**, que introduce cambios para reforzar la autonomía de las personas, facilitar los cuidados en el entorno habitual y reducir las cargas administrativas.

Entre las principales novedades se encuentra el derecho a recibir **cuidados personalizados**, respetando la voluntad y preferencias de cada persona, así como la eliminación progresiva del régimen de incompatibilidades entre prestaciones y servicios.



La reforma también incorpora medidas para **simplificar los trámites**, como el reconocimiento automático de un 33 % de discapacidad para las personas con grado I de dependencia y del 65 % para los grados II y III, además de una ventanilla única para gestionar las solicitudes.

Se refuerzan asimismo los **cuidados en el domicilio y en la comunidad**. La ayuda a domicilio podrá incluir acompañamiento

para actividades cotidianas, mientras que la asistencia personal se incorpora como servicio del catálogo. La teleasistencia pasa a reconocerse como un derecho universal para las personas con dependencia.

El texto crea además nuevos servicios de apoyo en viviendas, amplía el acceso a productos de apoyo para la autonomía personal y adapta los centros de día para prestar servicios también a personas que viven en su entorno, especialmente relevante en las zonas rurales.

Por último, se reconoce la figura de la **persona cuidadora principal**, con nuevos derechos y consideración como colectivo de atención prioritaria en las políticas de empleo, y se establece que las residencias deben configurarse como espacios accesibles, inclusivos y vinculados a la comunidad.

## **Extremadura alcanza los 197 Centros Especiales de Empleo: la discapacidad gana terreno en el mercado laboral**

**La región dispone ya de casi dos centenares de centros destinados a favorecer el acceso y la permanencia en el empleo de personas con discapacidad**

**Extremadura cuenta actualmente con 197 Centros Especiales de Empleo (CEE) inscritos oficialmente, según la actualización realizada por la Junta de Extremadura a fecha de 29 de septiembre de 2026.**

Una cifra que permite dimensionar la importancia que este modelo de empleo protegido ha adquirido en la región y que coloca de nuevo sobre la mesa uno de los grandes retos de las políticas de discapacidad: conseguir que el empleo no sea únicamente una prestación o un mecanismo asistencial, sino una herramienta efectiva de independencia, integración y participación social.



Los Centros Especiales de Empleo desarrollan actividades muy diferentes. Entre ellas figuran limpieza, jardinería, servicios sociales, industria, fabricación, hostelería, administración o trabajos técnicos, entre otros muchos sectores.

Su objetivo principal es proporcionar a las personas con discapacidad un trabajo productivo y remunerado adaptado a sus capacidades, además de ofrecer servicios de ajuste personal y social.

## **18 millones para fomentar el empleo protegido**

La Junta mantiene abierta durante este ejercicio una convocatoria de **18 millones de euros** destinada al fomento del empleo

de personas con discapacidad dentro del mercado protegido de trabajo.

Las ayudas persiguen la creación y estabilidad de puestos de trabajo, el mantenimiento de las plantillas de personas con discapacidad y el apoyo a las unidades profesionales que trabajan en los propios Centros Especiales de Empleo.

La convocatoria contempla también uno de los aspectos probablemente más importantes —y también más difíciles— del sistema: favorecer el tránsito desde los centros especiales hacia el **mercado laboral ordinario**.

Los programas permanecen abiertos hasta el **28 de febrero de 2027**, aunque algunos tipos de contratación cuentan con sus propios plazos específicos.



**197 centros, pero queda una pregunta**

El número resulta significativo: **197 Centros Especiales de Empleo repartidos por Extremadura**.

Pero detrás de la cifra existe una cuestión que merece seguir siendo analizada. No basta con conocer cuántos centros

existen. También importa saber cuántas personas trabajan en ellos, qué estabilidad tienen esos contratos, qué salarios perciben y, especialmente, cuántas consiguen posteriormente incorporarse a una empresa ordinaria.

Porque la integración laboral no consiste únicamente en tener trabajo. También implica tener la oportunidad de desarrollar una carrera profesional en igualdad de condiciones.

Los Centros Especiales de Empleo continúan siendo una pieza fundamental para miles de personas y familias extremeñas. El siguiente paso consiste en conseguir que ese puente hacia el empleo se convierta cada vez más en una verdadera vía hacia la autonomía personal.

**Mérida destina 50.000 euros para que las personas con discapacidad puedan decidir cómo quieren vivir**

**Plena Inclusión, Esclerosis Múltiple, Parkinson y Personas Sordas reciben ayudas para proyectos de autonomía personal y asistencia**

**Vivir con discapacidad no debería significar que otros decidan por ti.**

Con esa idea de fondo, el Ayuntamiento de Mérida destinará **50.000 euros** a proyectos de vida independiente y asistencia personal dirigidos a personas con discapacidad residentes en la capital extremeña.

La convocatoria municipal de 2026 se divide en dos líneas de **25.000 euros cada**

**una** y pretende facilitar algo que puede parecer elemental pero que durante demasiados años no siempre lo ha sido: que cada persona pueda decidir sobre su propia vida.

Dónde vivir. Cómo organizar su día. Qué actividades realizar. Qué apoyos necesita. Y, sobre todo, quién quiere ser.



### **Cuatro asociaciones recibirán ayudas**

La primera línea, destinada específicamente a proyectos de **Vida Independiente**, reparte 25.000 euros entre cuatro organizaciones.

**Plena Inclusión Mérida** recibirá 7.627,12 euros; **Esclerosis Múltiple**, 7.203,39 euros; **Personas Sordas**, 5.508,47 euros; y la **Asociación Regional de Parkinson**, 4.661,02 euros.

Los programas incluyen aprendizaje de habilidades para la vida cotidiana, movilidad, formación para la autonomía, actividades de ocio, participación comunitaria y acompañamiento personalizado.

No se trata, por tanto, simplemente de financiar actividades.

Se trata de proporcionar herramientas para que una persona pueda construir su propio proyecto vital.

### **“Yo decido”: 30 personas recibirán apoyo personalizado**

La segunda línea está dedicada íntegramente a la asistencia personal.

Los otros **25.000 euros** financiarán el programa de Plena Inclusión Mérida denominado **“YO DECIDO: Apoyos personalizados para hacer posible mi proyecto de vida”**.

El proyecto obtuvo la máxima puntuación de la convocatoria: **100 puntos sobre 100**.

Participarán **30 personas**, de las cuales **18 presentan grandes necesidades de apoyo**.

Cada una dispondrá de un Proyecto Individual de Asistencia Personal diseñado en función de sus propios objetivos, necesidades y preferencias.

Es quizás ahí donde está la diferencia entre asistir a una persona y acompañarla.

No decidir por ella, sino proporcionarle los apoyos necesarios para que sea ella quien pueda decidir.

### **Una iniciativa que comenzó hace seis años**

Mérida inició esta política municipal en 2020 con una dotación de 22.000 euros. Actualmente alcanza los **50.000 euros** y desde 2025 cuenta con una segunda línea específica dedicada a la asistencia personal.

La iniciativa coincide además con el avance legislativo hacia modelos que sitúan en primer plano conceptos como autonomía personal, accesibilidad universal, inclusión comunitaria y derecho de las personas con discapacidad a desarrollar su propio proyecto de vida.

En ocasiones las políticas sociales se pierden entre leyes, porcentajes y presupuestos.

Esta vez hay una expresión bastante más sencilla para explicar de qué estamos hablando:

**“Yo decido”.**

Y probablemente esas dos palabras resumen bastante bien hacia dónde debería caminar cualquier sociedad que quiera llamarse inclusiva.

## **Inserta Empleo impulsa ‘Encuentros por Talento’ para acercar las empresas a las personas con discapacidad**

Inserta Empleo, entidad de Fundación ONCE para la formación y el empleo, desarrollará en Extremadura **‘Encuentros por Talento’**, una iniciativa destinada a conectar a las personas con discapacidad de entornos rurales con empresas interesadas en incorporar talento.

Más de **350 personas con discapacidad** participarán en diez encuentros entre 2026 y 2027. En 2026 se celebrarán en **Calamonte, Trujillo y Castuera**, mientras que el próximo año se extenderán a otras siete localidades de Cáceres y Badajoz.

El programa ofrecerá **formación, acompañamiento e intermediación laboral** para mejorar la empleabilidad y facilitar la contratación y el emprendimiento. Inserta Empleo también busca reforzar la colaboración con el tejido empresarial y visibilizar las capacidades de las personas con discapacidad en el entorno rural.



## **Villanueva proyecta una residencia para personas con discapacidad en el antiguo hospital Santa Justa**

El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena proyecta transformar el antiguo hospital **Santa Justa** en un centro y residencia para personas con discapacidad, mediante un convenio con **Inclusives** y con la colaboración de la Junta de Extremadura.

La iniciativa busca recuperar el inmueble y mantener su uso sociosanitario. Por el momento, **no se han concretado los plazos, la inversión ni el número de plazas** que ofrecería el futuro centro.

La alcaldesa, Ana Belén Fernández, ha destacado además la ubicación del edificio, en el centro de la localidad, y la intención de que vuelva a ser un espacio de **atención, cuidado y protección** para

las personas con discapacidad.

## Badajoz reivindicó el derecho de las personas con discapacidad auditiva a ser escuchadas

Badajoz se sumó a la conmemoración del **Día Mundial de las Personas con Discapacidad Auditiva**, que se celebró el 28 de septiembre, con un acto organizado junto a la **Asociación de Personas con Discapacidad Auditiva de Badajoz y Provincia (ADABA)**.

El Ayuntamiento acogió la lectura de un manifiesto de **FIAPAS**, a cargo de dos usuarias de la asociación, Raquel y Andrea, que reivindicó el derecho de las personas con discapacidad auditiva a comunicarse, participar plenamente en la sociedad y disfrutar de las mismas oportunidades.



El presidente de ADABA, **Juan Diego García**, destacó la labor que la entidad desarrollaba desde hacía más de tres décadas en el acompañamiento y orientación a las personas con problemas de audición y sus familias, así como en la

defensa de sus derechos y la sensibilización social.

Tras la lectura del manifiesto, se desplegó en el balcón del Ayuntamiento una pancarta con el logotipo de ADABA y, por la noche, el **Puente Real se iluminó de azul** como símbolo de visibilidad, empatía y compromiso.

El Ayuntamiento también puso en valor el trabajo de ADABA y las medidas impulsadas para mejorar la **accesibilidad de sus iniciativas para las personas con discapacidad auditiva**.

## Jorge Cáceres: “La verdadera inclusión llegará cuando dejemos de necesitar herramientas especiales”

El placentino **Jorge Cáceres**, empresario con discapacidad visual, está al frente de **Kiby**, una empresa tecnológica con sede en Plasencia que desarrolla software de gestión para autónomos y pymes. La compañía apuesta por incorporar la accesibilidad desde el inicio del desarrollo de sus productos. Además, Cáceres impulsa otros proyectos tecnológicos desde la ciudad, como **E.V.A.**, una herramienta de comunicación para personas con ELA, tetraplejia y parálisis cerebral que fue reconocida internacionalmente en el Google Gemma Impact Challenge.

## ¿Cómo ha influido tu experiencia personal con la discapacidad en la decisión de convertirte en empresario?

Creo que ha influido, aunque no diría que me hice empresario únicamente por tener una discapacidad.

Desde muy joven he tenido que aprender a buscar soluciones, adaptarme y encontrar mi propia manera de hacer las cosas. Cuando tienes una discapacidad, muchas veces te encuentras con situaciones que para otras personas son sencillas y que tú tienes que resolver de otra forma.



Y creo que eso tiene bastante relación con ser empresario. Cuando tienes una empresa, cada día aparece un problema diferente y tienes que buscar una solución, probar, equivocarte y volver a intentarlo.

También ha sido importante para mí la independencia. Crear mis propios proyectos y mis empresas me ha permitido construir mi camino profesional y demostrarme que podía hacer muchas más cosas de las que, en determinados momentos, otras personas podían esperar de mí.

**En tu adolescencia sufriste acoso escolar. ¿Qué aprendiste sobre ello a**

## **lo largo de los años?**

Cuando lo estás viviendo es difícil verlo con perspectiva. En ese momento simplemente sabes que lo estás pasando mal.

Con los años he entendido que muchas veces el acoso tiene más que ver con quien lo ejerce que con la persona que lo recibe. Cuando eres adolescente eso es muy difícil de entender, porque puedes llegar a pensar que el problema está en ti.

También aprendí algo que para mí ha sido importante después: no podemos controlar lo que otras personas piensan o dicen de nosotros, pero sí podemos trabajar en la importancia que les damos.

Eso no significa quitar importancia al acoso. Hay que prevenirlo, detectarlo y actuar cuando ocurre, porque puede hacer mucho daño.

## **Has señalado en varias ocasiones la importancia de la gestión emocional. ¿Qué has aprendido de ello?**

He aprendido que gestionar las emociones no significa no sentir miedo, frustración, enfado o preocupación. Significa aprender a reconocer lo que te está pasando y evitar que una emoción puntual tome decisiones por ti.

Y esto, siendo empresario, es especialmente importante. En una empresa hay momentos muy buenos, pero también hay problemas, proyectos que no salen como esperabas o decisiones equivocadas.

Con el tiempo he aprendido a relativizar más. Un problema que hoy parece enorme

probablemente dentro de seis meses sea simplemente una anécdota o algo de lo que has aprendido.

### **¿Cuáles han sido los principales retos que has encontrado como autónomo y empresario con discapacidad?**

Hay retos que son exactamente los mismos que tiene cualquier empresario: conseguir clientes, tomar decisiones, equivocarte, gestionar personas o conseguir que una empresa sea rentable.

Pero cuando tienes una discapacidad aparecen además algunas barreras adicionales. Muchas veces no es que algo sea imposible, sino que las herramientas, los procesos o determinados entornos no han sido pensados teniendo en cuenta que puede utilizarlos una persona con discapacidad.



Precisamente esa experiencia ha influido mucho en cómo desarrollamos Kiby. Cuando diseñamos una nueva funcionalidad intentamos que la accesibilidad esté presente desde el principio.

No queremos construir primero para una mayoría y después pensar: “Ahora vamos a adaptarlo para las personas con discapacidad”. Para mí ese planteamiento ya nace equivocado.

### **¿Consideras que el mundo empresarial está preparado para incorporar y valorar el talento de personas con discapacidad?**

Creo que hemos avanzado, pero todavía queda bastante camino.

La inclusión real llega cuando dejamos de mirar primero la discapacidad y empezamos a mirar qué puede aportar esa persona.

También necesitamos que la tecnología sea cada vez más accesible. Hoy muchísimos puestos de trabajo dependen casi por completo de herramientas digitales. Una empresa puede querer contratar a una persona con discapacidad, pero si después sus herramientas no son accesibles, esa persona empieza a competir en desigualdad desde el primer día.

### **Desde tu experiencia como empresario tecnológico y usuario de tecnología, ¿qué debería cambiar en las herramientas digitales?**

Muchas veces primero se desarrolla un producto y, cuando está prácticamente terminado, alguien se pregunta cómo hacerlo accesible. Entonces llegan los parches, las versiones específicas o las adaptaciones. Para mí, el planteamiento debería ser justamente al contrario: pensar en la accesibilidad desde que se diseña el producto.

Esto es algo que tenemos muy presente en Kiby. La accesibilidad forma parte del desarrollo del producto desde el principio. No existe un “Kiby para personas con

discapacidad” y otro para el resto. Existe Kiby.

Eso para mí es importante porque creo que la verdadera inclusión llegará cuando dejemos de necesitar herramientas especiales para hacer las mismas cosas.

La tecnología debería proporcionar autonomía. Si una persona necesita constantemente que otra pulse un botón por ella porque el software no se ha diseñado correctamente, el problema no está en esa persona, sino en la herramienta.

## **CERMI pone la lupa sobre la inteligencia artificial: los algoritmos también pueden discriminar a las personas con discapacidad**

**La organización reclama que los sistemas de IA de alto riesgo incorporen accesibilidad, supervisión humana y garantías frente a los sesgos**

**La inteligencia artificial puede abrir puertas. Pero también puede cerrarlas.**

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, ha intensificado en los últimos meses su intervención ante el avance de los sistemas de inteligencia artificial, especialmente aquellos considerados de **alto riesgo** por su capacidad para afectar a derechos, acceso a servicios o toma de decisiones automatizadas.

El pasado **30 de julio de 2026**, el CERMI presentó aportaciones ante la Oficina Europea de Inteligencia Artificial sobre la

clasificación de estos sistemas de alto riesgo. Días antes, el **24 de julio**, había registrado en el Congreso un documento de enmiendas al proyecto de Ley Orgánica para el buen uso y la gobernanza de la inteligencia artificial.

No se trata de una batalla contra la tecnología.

De hecho, el propio CERMI sostiene que la inteligencia artificial puede convertirse en una herramienta extraordinaria para mejorar la autonomía y la participación social de las personas con discapacidad.

El problema aparece cuando el algoritmo **no sabe que la diversidad humana existe.**



## **Cuando la máquina no reconoce a la persona**

Un sistema de reconocimiento facial, por ejemplo, puede funcionar correctamente con miles de usuarios y fallar con determinadas personas debido a movimientos involuntarios, diferencias en la expresión facial, características físicas concretas o dificultades para situarse ante una cámara exactamente como exige el sistema.

Algo parecido puede suceder con herramientas automatizadas utilizadas en selección de personal, educación, banca, transporte, administración pública o acceso a determinados servicios.

El riesgo no es necesariamente que exista una voluntad de discriminar.

Puede ser algo mucho más simple y, precisamente por eso, más peligroso: **que el sistema haya sido entrenado sin tener suficientemente en cuenta a todas las personas.**

El propio CERMI dedica un apartado específico de su Código Ético a la inteligencia artificial y a las tecnologías generativas. Entre sus principios establece que estos sistemas deben respetar los derechos humanos, evitar la discriminación y contemplar especialmente a aquellas personas que puedan encontrarse en situaciones de mayor exclusión.



## La doble cara de la inteligencia artificial

El movimiento CERMI habla expresamente de una doble dimensión.

Por una parte, la IA puede facilitar la vida cotidiana mediante asistentes de voz, lectura automática de textos, descripción de imágenes, traducción, subtitulado, sistemas alternativos de comunicación o herramientas de apoyo a la movilidad.

Pero, por otra, puede reproducir los mismos prejuicios y barreras existentes en la sociedad.

En su documentación sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, el CERMI advierte precisamente de los **sesgos discriminatorios de la inteligencia artificial** y de sus posibles efectos sobre colectivos vulnerables.

## Accesibilidad desde el diseño

La reclamación de fondo es sencilla: la accesibilidad no puede incorporarse después, cuando el producto ya está terminado.

Debe estar presente **desde el diseño del algoritmo.**

Eso significa utilizar datos diversos durante el entrenamiento de los sistemas, realizar pruebas específicas de accesibilidad, habilitar alternativas cuando una tecnología no pueda ser utilizada por una persona y mantener supervisión humana en aquellas decisiones que puedan afectar a derechos esenciales.

Porque si una máquina decide quién puede acceder a un servicio, solicitar una ayuda, conseguir un empleo o superar un proceso administrativo, el derecho a discutir esa decisión no puede desaparecer detrás de una pantalla.

## La gran paradoja

Estamos entrando en una época en la que la inteligencia artificial puede ayudar a una persona ciega a interpretar una imagen, a una persona sorda a seguir una conversación o a alguien con dificultades cognitivas a comprender un documento administrativo.

Pero esa misma tecnología podría también convertirse en una nueva barrera.

Y esa es probablemente la advertencia más interesante que plantea CERMI: **la verdadera innovación no consiste únicamente en construir máquinas más inteligentes, sino en conseguir que esa inteligencia sirva a todas las personas.**

## El CERMI falla los Premios cermi.es 2026

El jurado de los **Premios cermi.es 2026**, en su XXV edición, ha dado a conocer los galardones que reconocen iniciativas y personas destacadas por su contribución a los derechos, la inclusión y la participación de las personas con discapacidad.

Entre los premiados se encuentran **Emilio Sáez Cruz**, en Inclusión Laboral; el **Centro de Estudios Garrigues**, en Investigación Social y Científica; la **Dirección General de Tráfico**, en Acción Social; y el proyecto de **Plena Inclusión Madrid y Grupo Anaya** de adaptación de libros de Primaria a lectura fácil, en

Accesibilidad Universal.

La **Fundación También**, la **CNSE** y el medio digital **TODODISCA** también han sido reconocidos en sus respectivas categorías. En Mejor Acción Autonómica y/o Local, el premio ha recaído en el **Espacio ALMA**, del Ayuntamiento de Almería, y **Navarra te incluye**, del Gobierno de Navarra.



Además, se ha distinguido a **María José Alonso Parreño**, a título póstumo, y **Yannis Vardakastanis** por su trayectoria asociativa, mientras que el **Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas** ha recibido el premio especial por el 20.º aniversario de la Convención. La película *Sorda*, de Eva Libertad, ha obtenido una Mención Especial.

## STAFF

**Equipo de Comunicación CERMI EXTREMADURA**

**Dirección: PACO DE BORJA.**

**Redacción: VÍCTOR MOLANO.**



CONVENCIÓN  
INTERNACIONAL  
SOBRE LOS  
DERECHOS DE  
LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD  
(2006-2026)